



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 1962/2017	📄 GIN1118F	19-09-2017
 5T1X520I4473123U0FQK		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO 1/13/2017 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE IGUAL PROGRAMA. DINAMIZACION CULTURAL DEL CONJUNTO HISTORICO DE RAICES VIEJO

Visto el expediente nº 1/13/2017, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos del mismo programa correspondientes al vigente Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio 2017, y destinadas a aumentar la financiación del proyecto local de "dinamización cultural del Conjunto Histórico de Raíces Viejo".

Visto Informe de Intervención de fecha 19 de septiembre de 2017.

Transferencias por importe total de 3.000,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/13/2017, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1501-336-619.01	Recuperación del Castillo del Gauzón	3.000,00 €
	TOTAL	3.000,00 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1502-336-227.99.34	Proyecto de dinamización cultural del Conjunto Histórico de Raíces Viejo	3.000,00 €
	TOTAL	3.000,00 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1